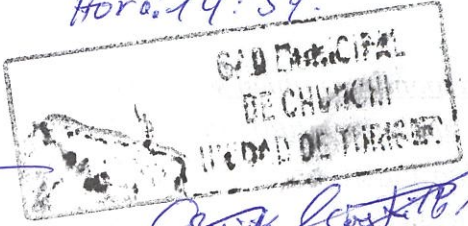


Hecebrun  
S.A.  
26/08/2024

Fecha: 23/08/2024  
Hora: 14:34



Resol. No.- 112-RC-GADMCH  
Chunchi, 21 de Agosto del 2024

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Recibido  
23/Agosto/2024

SEÑORES CONCEJALES.

Od. Lourdes Tacle García **TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA LLAGOS**  
Ing. Fredy Ortiz **ANALISTA DE TURISMO**  
Presente.

*[Firma manuscrita: Laura Aguirre]*

*[Firma manuscrita]*  
23-8-2024

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 16 de Agosto del 2024, en el **QUINTO PUNTO**- Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio No. MDI-CHI-JPCH-TPLL-2024-008 de fecha 26 de Julio del 2024, suscrito por la Od. Lourdes Tacle García Teniente Político de la Parroquia Llagos, misma que solicita se disponga al Departamento de Turismo, se pronuncie sobre qué acciones se han realizado para resolver la problemática que se mantiene en el sector de Santa Rosa correspondiente a la Parroquia Llagos por el cobro de la entrada al Templo Puñay realizado por una organización que no se encuentra legalmente constituida, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy**.- señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, de igual manera hacer alusión y con su venia procedo a dar lectura de mentado oficio mismo que en su parte pertinente manifiesta, solicitar mediante su persona se disponga a quien corresponda en el departamento de turismo, las acciones que se han realizado por parte de este departamento para resolver la problemática que se mantiene en el sector de Santa Rosa correspondiente a la parroquia Llagos por el cobro de la entrada al templo Andino Puñay, realizada por una organización que no se encuentra legalmente constituida, y cuáles son las competencias del departamento de turismo del GADMCH e gerencias, con el objetivo de articular acciones en beneficio de la población, **Señor Alcalde Frantz Joseph**.- gracias señor secretario, señores concejales justamente anteriormente teníamos ya una reunión con ustedes y se menciona sobre el cobro que están realizando específicamente hay familias que se han adjudicado obviamente ellos para cobrar en beneficio no sé eso si se comparte con la comunidad, entonces por ello previamente conversamos, de pronto ahora pide la señora Teniente Política de qué se pueda dar de pronto una explicación si cabe el término para ver qué acciones se están tomando en este punto, por eso pongo yo también en consideración de ustedes señores concejales, **Lcda. Laura Aguirre**.- en base a la reuniones y justamente en una de ellas ha sido también el oficio entregado por la Teniente político de la parroquia Llagos la Odontóloga Lourdes Tacle se da por conocida la problemática que está pasando en el Puñay, se eleva a moción de que se resuelva como primer punto oficiar a la Comisión de Turismo de la Comunidad de Santa Rosa mediante los cobros indebidos que se están realizando para el ingreso al Templo Andino Puñay y, que se proceda con

26-08-2024  
Recibido

lo que la normativa local, nacional corresponda, también se eleva como resolución que se active el Concejo para la elaboración, análisis y estudio de la ordenanza que regula el buen funcionamiento del templo Andino Puñay, Señor Alcalde Frantz Joseph.- existe una moción vertida por la señorita Vicealcaldesa, si algún señor Concejal acoge la moción, **Arq. Miguel Condor.-** acojo la moción presentada por la compañera señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, señor Concejal **Jostin Guallpa Concejal Alterno.-** aprobado; señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** apruebo la moción de la compañera, señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señorita Vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor secretario, señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción **Arq. Miguel Condor.-** correcto, me ratifico señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, por unanimidad del pleno RESUELVEN aprobar la moción vertida para la señorita Vicealcaldesa Lic Laura Aguirre.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.